

## Reunión del Área de Psicología del Tráfico del COP y la Dirección General de Tráfico

El día 18 de abril de 2017, el coordinador del área de Psicología del Tráfico y de la Seguridad, **Fernando García Sanz**, acompañado por **Jesús Cabezos Fernández** y **Eva Muíño Gómez**, asesor y vocal respectivamente de la Coordinadora del Área de Tráfico y de la Seguridad del Consejo General de la Psicología, mantuvieron una reunión de trabajo en la Dirección General de Tráfico con su titular, **Gregorio Serrano López**, y dos de las personas de su equipo, **Rosa Ramírez Fernández**, subdirectora General de Análisis y Vigilancia Estadística, y **Juan Carlos Luque**, adjunto a la Dirección. La entrevista se desarrolló por espacio de dos horas en el despacho de la Dirección General en Madrid en un tono muy cordial y colaborativo.

Esta entrevista tenía por objeto, además de tomar contacto con el nuevo director, obtener información de primera mano y confirmar las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre el abordaje y remodelación de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Los representantes del COP hicieron entrega de un primer borrador de propuestas que a su vez se utilizó como guion de los temas a tratar. De entre las propuestas de mejora presentadas, y relacionadas al menos con dos ámbitos (Reconocimiento de Conductores e Infractores), es de destacar la propuesta de entrar a formar parte del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Mo-



*Momento de la reunión entre el Área de Psicología del Tráfico y la Dirección General de Tráfico*

vilidad Sostenible como órgano de consulta y participación para el impulso y mejora del tráfico, la seguridad vial y la movilidad sostenible, dado que entre sus funciones están las de asesorar, informar, proponer e impulsar las correspondientes propuestas y actuaciones de los distintos organismos, entidades y asociaciones que desarrollen actividades en esta materia.

El Director General indicó que si bien los cambios legislativos pueden resultar complicados en este momento para modificar esa estructura, ello no es impedimento para incorporarnos al grupo de trabajo específico que se está creando para estudiar y tratar de conseguir un buen sistema de formación y rehabilitación. Según Gregorio Serrano, el trabajo de los/as profesionales de la Psicología es indispensable en la rehabilitación y por

tanto, le gustaría contar con nuestra presencia y/o representación en este grupo, cuya primera reunión muy probablemente se realizará antes del próximo verano.

Por último, se abordó el trabajo que se está desarrollando en las UVAT (Unidades de Asistencia a Víctimas de Accidentes de Tráfico) de las Direcciones Provinciales de Tráfico, consistente en la asistencia telefónica a las víctimas de accidente y de su intención de ponerlo en manos de profesionales de la Psicología. Así, nos solicitaron la preparación de un proyecto para la asistencia telefónica por parte de psicólogos/as con carácter estatal que atienda las llamadas de las víctimas y/o sus familiares.

En la despedida se acordó seguir colaborando en las materias de mutuo interés y mantener el contacto para el intercambio de información y proyectos.